

ACTA PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA COMO PERSONAL LABORAL MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA Y POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE DIRECTOR DE DEPORTES VACANTE DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA.

En la Villa de Parla, a 8 de noviembre de 2019.

Se reúnen las personas designadas del Tribunal de selección para la cobertura de una plaza de Director de Deportes, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Parla para el ejercicio 2017, mediante promoción interna y por el procedimiento de concurso-oposición, quedando formado por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. FELIX ENRIQUE LÓPEZ ALMAGRO
Profesor de Educación Física del Ayuntamiento de Parla

VOCAL-SECRETARIO: D. RAÚL ROMANO YUSTE
T.A.E. Educación del Ayuntamiento de Parla.

VOCAL: D. VÍCTOR BERASTEGUI AFONSO
Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Parla.

VOCAL: D. ANTONIO GALLEGO GALLEGO
Director de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Parla.

VOCAL: D^a. CARMEN CUBERO CARAVANTES
Archivera del Ayuntamiento de Parla.

SUPLENTE: D. JOSÉ JUÁN CARRO LANDERAS, Coordinador del Área de Deportes.
D. CLARO CABALLERO MORILLO, Responsable Técnico del Área de Cultura.
D^a. SOLEDAD FERNÁNDEZ MARÍN, Responsable Técnico des Área de Informática

Dentro del punto **6.1 Fase de Concurso** se procede a la baremación de los méritos presentados por el candidato de este proceso selectivo. Reunidos los miembros del Tribunal de Selección los días 4 y 8 de noviembre de 2019, se procede a efectuar dicha valoración.

Los resultados son los siguientes:

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
ÁLVAREZ FILGUEIRA, Alberto, con DNI ****213**	8	1,35	9,35

El lugar, fecha y hora de celebración del primer y segundo ejercicio de la fase de oposición será el 14 de noviembre de 2019, a las 8:30 h en la sala de reuniones de la planta -1 del Ayuntamiento de Parla, según se indica en el artículo 6.2 de las Bases. Dicha resolución se publicará en la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.ayuntamientoparla.es>, en el apartado/banner Oferta Pública de Empleo).

De todo lo cual se levanta Acta, que firman el Presidente y el Secretario del Tribunal.

